



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*

PALOMA RAMÍREZ PASTOR, LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE EL ESCORIAL (MADRID), DEL QUE ES ALCALDE PRESIDENTE CRISTIAN MARTÍN PALOMO

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día **1 de junio de 2022**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<<(Exp 5260/2022) CONCESION SUBVENCION Y APROBACION CONVENIO ASOCIACION CULTURAL LOS CHACHIPES

Por la Concejalía Delegada se presenta a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta:

<< Es una Asociación que persigue el afianzamiento y fomento de la música y baile tradicional y folclórico de El Escorial. Esta colaboración se materializa anualmente en la organización de actividades culturales y festivas.

Vengo a proponer a Junta de Gobierno Local:

- 1.-Aprobar la resolución de concesión de la subvención prevista nominativamente en el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2022 por importe de 3.000 € a la Asociación Cultural Grupo de Música y Danza Club de Amigos “Los Chachipés”
- 2.- Aprobar el convenio regulador de la citada subvención y que se adjunta como anexo a este acuerdo.
- 3.- Notificar a la citada Asociación Cultural>>.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Sr. **Alcalde Presidente** y con su Visto Bueno, en El Escorial, a **7 de junio de 2022**.

Alcalde Presidente
Cristian Martín Palomo
Documento Firmado Electrónicamente

La Secretaria General
Paloma Ramírez Pastor
Documento Firmado Electrónicamente

